

Trayecto Formativo: Módulo 3

Discapacidad Intelectual Sistema de Apoyo y Autonomía.

Fundamentación

En la presente propuesta se abordarán conceptos teóricos y legales que atraviesan e interpelan el campo de la Discapacidad Intelectual como son: Sistema de Apoyo, Autonomía y Modelo Social. Es menester remarcar que estos conceptos se enmarcan en un marco formal de ley y de institucionalidad, por ello también es poder aludir y hacer interactuar a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículos del Código Civil y Comercial de la República Argentina, Ley de Salud Mental, y leyes específicas que inciden en el campo de la Discapacidad Intelectual. Asimismo, se recuperan análisis de diferentes disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, que como veremos tienen un protagonismo principal, incisivo, inquisidor e indelegable en el llamado modelo social de la Discapacidad.

Por ende la pretensión es a partir de conceptos legales y teóricos, llevarlos al plano de la reflexión, crítica y del entrecruzamiento empírico.

Entonces resulta necesario nombrar que al hacer referencia al modelo social de la discapacidad, implica sumergirse a la cuestión de derechos en la Argentina.

Esto no sólo impacta en la institucionalidad del Estado, sino también en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que tienen una valiosa impronta e incidencia en la temática a nivel público. Sin dejar de considerar el impacto en las familias y sin dudas en las propias personas con discapacidad.

Así, **el paradigma de derechos** posee una importancia central en la cuestión de la discapacidad, reconocido fundamentalmente en el plano internacional desde la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad

Al hablar de un enfoque de derechos se hace referencia a una postura en virtud de la cual el objetivo de las políticas públicas o de las acciones de las OSC apunta a la plena inclusión de las Personas con Discapacidad. Y es en este punto en que las discapacidades intelectuales se convierten en un campo específico en su elaboración, diseño, legalidad y legitimidad.

La adecuación a la CDPCD implica la ineludible tarea de adecuar las políticas a sus pautas conceptuales, llenar los vacíos, eliminar las contradicciones y buscar caminos hacia la efectiva implementación del modelo social de la discapacidad.

Trayecto Formativo de Actualización Profesional

Esta misión aparentemente desafiante, puede ser pensada en las siguientes acciones:

- ✓ una decisiva e integral revisión de todas las normas legales,
- ✓ una adecuada reinterpretación jurídica de sus términos a la luz de la CDPCD, tarea en la que la acción de la jurisprudencia del Poder Judicial puede ser decisiva
- ✓ una revisión de las prácticas no solo de los entes estatales sino también de las OSC vinculadas a cuestiones de discapacidad

En definitiva, la discapacidad entendida desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y asentada desde la Constitución Nacional, pone en claro los principios y valores que deben mover a la sociedad para hacer eco de sus pronunciamientos. Si esto puede entender como un desafío a nivel de jurisprudencia, es un mayor reto (un lugar de tensiones, disputas y conflictos) en las prácticas de los actores estatales como no-estatales de la sociedad civil (en nuestro caso organizaciones enfocadas fundamentalmente a discapacidad intelectual). Analizar estas prácticas y tener una mirada crítica sobre estos procesos, puede permitirnos avanzar en modelos sociales de discapacidad *situados* a nuestros contextos y realidades

En virtud de esto, se propone que a partir de la lectura legal y de conceptos teóricos, construir miradas de índole reflexiva, crítica a partir del relato empírico. Asimismo, se propone recuperar relatos de personas que desde las familias y organizaciones pongan en relieve sus vivencias y experiencias para generar un proceso reflexivo desde conceptos teóricos, hacia la vida cotidiana de las personas con discapacidad intelectual, y todos aquellos que de alguna manera u otra están en relación con ellos.

Por último, es importante señalar que esta propuesta es una repuesta al llamado y al compromiso social que amerita esta temática.

Construir y/o analizar procesos e instancias reflexivas del modelo social de la Discapacidad, es hacer lugar a una visión de derechos, de empoderamiento ciudadano, de preocupación académica y teórica.

Cuerpo Docente

Docente Titular:

- **Basconi, Leonardo Gabriel.** Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Lic. En Trabajo Social

Docente Colaborador:

Trayecto Formativo de Actualización Profesional

- **Liendo, Silvana Vanesa.** Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Prof. en Educación Especial con Orientación en Alteración en el Desarrollo Cognitivo.

Tutores:

- **Criado, Marisa Esther del Valle.** Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Prof. en Educación Especial con Orientación en Alteración en el Desarrollo Cognitivo.
- **Cajal, María Verónica.** Consultora de Perkins Internacional Lic. de Educación Física y Especialista en Gestión de Organizaciones sin fines de lucro.
- **Refice, Natalia Vanesa.** Miembro de ANSeS en Gestión de beneficios. Lic. en Trabajo Social.

Objetivos

1. Articular los conceptos de Estado y políticas públicas en relación con las discapacidades intelectuales, autonomía y sistema de apoyo.
2. Realizar una interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo como campo específico de intervención profesional en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental.
3. Visualizar interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo desde las experiencias y vivencias en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental.
4. Generar instancias reflexivas y críticas de los conceptos y su interacción.

Metodología de trabajo

Unidad teórica N° 1:

Definiciones conceptuales de discapacidad intelectual, autonomía y sistemas de apoyo. Configuración del campo de intervención en discapacidad intelectual. Construcción social, jurídica y filosófica de la discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo.

Trayecto Formativo de Actualización Profesional

Desarrollo de la *praxis* entre el ejercicio profesional y la triada discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo.

Bibliografía:

Obligatoria:

- Código Civil y Comercial de la República Argentina
- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Schalock, R.L. (2006). La calidad de vida como agente de cambio: oportunidades y retos. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urries (Coord.), Rompiendo inercias. Claves para avanzar (pp.15-39). Salamanca: Amarú.
- Schalock, R.L. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, los apoyos individuales y los resultados personales
- Schalock, R.L., Borthwick-Duffy, S.A., Bradley, V.J., Buntinx, W.H.E, Coulter, D., Craig, E.M. y cols. (2011). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyos, (11ª edición). Madrid: Alianza

Complementaria:

- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Organización Mundial de la Salud
- World Psychiatry, Revista Oficial de la Asociación Mundial de Psiquiatría. Volumen 17, Número 1. 2019

Unidad teórica N° 2:

Configuración del campo de intervención en discapacidad intelectual y familia. Vivencias de las familias en su relación con organizaciones, experiencias de abordaje, sistemas de seguridad y previsión social. Expectativas y proyecciones de las familias respecto a la personas con discapacidad intelectual y experiencias de las personas con discapacidad.

Obligatoria:

- Chkout, Tatiana. 2008. Punto de partida. Lectura para las familias. Dirección de Educación Especial. Mined. Cuba.
- Fundación Liliana Fons. 2008. Al encuentro de las familias con miembros en situación de discapacidad. Colombia.
- Vived, E., Betbesé, E. y Díaz, M. (2012). Formación para la inclusión social y la vida independiente. Revista Síndrome Down Adultos, 11: 2-14.

Trayecto Formativo de Actualización Profesional

- Torti, Ariel. 2002. Comunicar para cooperar. Colección liderazgo social n°3. INCIDE. Córdoba. Argentina.

Complementaria:

- Bustelo, Eduardo. 1998. Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes. UNICEF. Santillana. Colombia.
- Poggiese, Héctor, Redín, María Elena y Alí, Patricia. Febrero de 1999. El Papel de las Redes en el Desarrollo Local como Practicas Asociadas Entre Estado y Sociedad. FLACSO Sede Argentina Buenos Aires
- Centro de estudios sanitarios y sociales para la ciudadanía activa CESSCA. 2005. Gestión de proyectos locales en el espacio local. Aportes para la generación de acciones en red social. Serie de cuadernos técnicos. N°1. Córdoba Argentina.

Unidad teórica N°3:

Estado, políticas públicas y gestión estatal. Sistema de previsión social. Conceptualizaciones de integración, inclusión e inserción social. Reflexión de la práctica profesional en estos ejes. Construcción de integración, inclusión e inserción social en el campo de la discapacidad intelectual. Desafíos de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad: logros, debates, tensiones y conflictos con el cambio de paradigma y resoluciones alcanzadas.

Obligatoria:

- Abramovich, V. y Pautassi, L.(2009): “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales”, en Abramovich, V. y Pautassi, L. (Comps): La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos, Buenos Aires, Del Puerto.
- Acuña, Carlos y Bulit Goñi, Luis. “Políticas sobre Discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos” Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Oslak, Oscar. Año 5, No. 11, Invierno 1998 El estado irresponsable: conceptos foráneos y conductas autóctonas. Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Buenos Aires.

Complementaria:

- **Asignación Familiar por Ayuda Escolar Anual**
- **Asignación Familiar por Maternidad Down**
- **Asignación por Hijo con Discapacidad**

Trayecto Formativo de Actualización Profesional

- Centro de estudios sanitarios y sociales para la ciudadanía activa CESSCA. 2005. Gestión de proyectos locales en el espacio local. Aportes para la generación de acciones en red social. Serie de cuadernos técnicos. N°1. Córdoba Argentina.
- Grau, N. C. (s.f.). “Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y de representación social”.
- Grotola, L. (s.f.). Intervención estatal en la economía y organizaciones públicas: el caso de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/729/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109620/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20653/norma.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/39880/textact.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/39880/textact.htm>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43325/textact.htm>
- **Ley 20475 – Jubilación de los Minusválidos**
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42429/norma.htm>
- **Ley 20888 – Trabajadores Afectados de Ceguera Congénita**
- North: D. C. (1998). La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano. Barcelona: Desarrollo en América Latina” Proyecto PNUD “Red para la Gobernabilidad y el.
- Osborne, D. y Gaebler, T. (1994), La Reinención del Gobierno, Barcelona: Paidós.
- **Pensión No Contributiva por Invalidez**
- **Pensión por Fallecimiento de un Jubilado (Pensión Derivada)**
- Plan Nacional de Discapacidad 2017-2022. Agencia Nacional de Discapacidad.
- **Prestación por Edad Avanzada por Invalidez**
- **Retiro Transitorio por Invalidez – Ley 24241**

Modalidad de la propuesta

Es de manera virtual con una carga horaria de 20 horas reloj; cada unidad presenta en su organización un periodo de desarrollo y evaluación. Las fechas previstas son:

- Unidad Teórica N°1: primer semana
- Unidad Teórica N°2: segunda semana
- Unidad Teórica N°3: tercera semana
- Integración y evaluación: cuarta semana

Se propone en el desarrollo de cada unidad teórica, ida y vuelta entre teoría y realidad, es decir la experiencia en la vida diaria de la persona, a través de las exposiciones experienciales de personas referentes y competentes en la unidad teórica. Por ende, en paralelo se instrumentaran dispositivos e iniciativas que promuevan el debate, la crítica y el intercambio de pareceres, posiciones y opiniones.

Cada unidad teórica propone a partir de la lectura bibliográfica y de las exposiciones experienciales, análisis e interpretación como posibilidad de construir conocimiento y saberes sobre la temática de referencia.

Al finalizar el módulo se pedirá como requisito, la elaboración de **un ensayo**, que concentre, integre e interrelacione los contenidos brindados.